CATALOZI S.A.

Ciudadela Entre Ríos, Solar 30-31,
Manzana H1
RUC # 0992109297001 TEL. 2830-259
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 21 de marzo de 2008

Patrícia Romano de Parodi
Presidente de CATALOZI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de CATALOZI S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2007, el mismo que redacto en los siguientes términos:

1. **Durante el año que corresponde este informe la Sociedad no ha realizado actos económicos;**
2. **Las expectativas para el próximo año es alquilar las propiedades para que los gastos operacionales de la actividad sean cubiertos por estos.**

Atentamente,

Mônica Romano Durango de Santelli
Gerente General

C.C. Archivo.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALOZI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.

En Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a las doce horas treinta minutos, del veintitrés de abril del dos mil ocho, se reúnen en el local social ubicado en la Ciudadela Entre Ríos, Solar 30 – 31, Manzana H-1 de la compañía CATALOZI S.A. a saber: señora Verónica Parodi Romano, por sus propios derechos y como propietaria de DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una que totaliza CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y Patrizia Parodi Romano, por sus propios derechos y como propietaria de DIEZ MIL acciones ordinaria y nominativas por un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una que totaliza CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNDOS DE AMERICA. Los accionistas reunidos, hacen VEINTE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES cada una, que constituyen un Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estando presente la totalidad de los Accionistas, y por tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la asistente acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está, en forma unánime, de acuerdo tratar:

1. **Informe del Comisario Principal de la Compañía.**
2. **Informe del Gerente General de la Compañía.**
3. **Conocer los Estados Financieros Básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio económico del dos mil siete.**
4. **Resolver sobre los resultados económicos del ejercicio fiscal del dos mil siete, de la compañía.**
5. **Resolver sobre los nombramientos de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Patricia Romano Durango de Parodi y actúa como Secretaria, la señora MONICA ROMANO DURANGO, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía. La Secretaria formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

La Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone a su consideración el Informe que ha presentado el Comisario Principal de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 17 de marzo del 2008. Patricia Romano Durango de Parodi, Presidente de CATALOZI S.A., Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de CATALOZI S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil siete, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALOZI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.

normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas; 2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuadas. 3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2007 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular. 6. La compañía presenta una pequeña ganancia neta, pero considero que la sociedad debe comenzar a recaudar un canon de arrendamiento por el alquiler de las propiedades para que constituya una fuente de generación de ingresos para el año fiscal del 2008. Finalmente no existen observaciones que formular a CATALOZI S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2006. Atentamente, Ing. Com. Zuska Echeverría Veloz de Ubillús, BC, Comisario Principal. Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

La Junta General entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Presidenta, quien da lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado la Gerente General de la Compañía, en los términos siguientes: Guayaquil, 21 de marzo de 2008, Patricia Romano Durango de Parodi, Presidente de CATALOZI S.A. Ciudad. De mis consideraciones: Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y al Estatuto Social de CATALOZI S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe en calidad de Gerente General de la Compañía, correspondiente al año natural 2007, el mismo que redacto en los siguientes términos: 1. Durante el año que corresponde este informe la Sociedad no ha realizado actos económicos; 2. Las expectativas para el próximo año es alquilar las propiedades para que los gastos operacionales de la actividad sean cubiertos por estos ingresos económicos. Atentamente, Mônica Romano Durango de Santelli, Gerente General. Los Accionistas aprueban el informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

La Junta General entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS) DEL EJERCICIO ECONOMICO AL TREINTA UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.

Toma la palabra la Presidenta, quien pone a su consideración como Accionista de la Compañía los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos del ejercicio económico del dos mil siete. Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación aprueban los mismos.

La Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL SIETE DE LA COMPAÑÍA.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALOZI S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.

La Gerente General Verónica Parodi Romano quien manifiesta que como conoce que existe una pequeña ganancia neta en el año fiscal 2007 este se considere en el Balance General como Utilidades Retenidas y no se reparta dividendos a los accionistas. Los Accionistas aprueban el pedido de la Gerente General de la Compañía.

La Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: RESOLVER SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DE COMSARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en consideración de los Accionistas de la Compañia los nombres de la Ingeniera Comercial Zuska Echeverría Veloz de Ubillus y Lcda. en Auditoría, CPA Denisse Echeverría García, para la designación de Comisario Principal y Suplente, respectivamente, de la Compañía para el ejercicio fiscal del año 2008. Los Accionistas aprueban su pedido y autorizan a la Gerente General a extender los nombramientos y se le fijen los honorarios básicos por su gestión.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las 14H30. Firmado: Patricia Romano Durango de Parodi, Presidente de CATALOZI S.A.; Firmado: Mónica Romano Durango de Santelli, Gerente General – Secretaria de CATALOZI S.A.; Firmado: Verónica Parodi Romano, Accionista, y Firmado: Patrizia Parodi Romano, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que consta en el libro de Actas de la compañía CATALOZI S.A., al que me remito en caso necesario.

MONICA ROMANO DURANGO DE SANTELLI
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
GUAYAQUIL